

Preguntas frecuentes – [Actualizado]

Iniciativa de innovación en opciones para la interrupción del embarazo ("Iniciativa OPTions")

Ronda 3 - Solicitud de propuestas

El presente documento contiene todas las preguntas anticipadas para Grand Challenges Canada respecto a la Solicitud de propuestas de la Iniciativa OPTions presentada el 16 de junio de 2021. Este documento ha sido actualizado para incluir respuestas a preguntas frecuentes recibidas antes del 16 de julio de 2021.

Si no pudo asistir a la sesión de información sobre oportunidades de financiación (en inglés) y desea ver la grabación, siga este enlace: <https://youtu.be/JLmN5esvkZE>

1. ¿Qué tipos de innovaciones están dentro del alcance de la Solicitud de propuestas de la Iniciativa OPTions?

Las innovaciones propuestas deben ser **sólidas, novedosas, transformadoras y originales**, y deben tener el potencial de representar una mejora significativa del acceso actual al aborto seguro o de los métodos de aborto seguro en cualquiera de las dos áreas de interés siguientes:

1. **ACCESO: Introducción o aumento de acceso temprano a aspiración manual endouterina (AMEU) y/o aborto médico (AM).** Esto incluye, entre otros, los siguientes aspectos:
 - a. Descentralización y desmedicalización de la atención médica en caso de aborto
 - b. Reclasificación de los métodos de aborto para ajustarse a los marcos regulatorios relevantes
 - c. Reformulación y normalización del aborto para combatir la estigmatización
 - d. Aumento de la cantidad de profesionales capacitados y servicios seguros disponibles
 - e. Reducción de las barreras económicas para acceder al aborto seguro
 - f. Optimización del acceso a la información que ayudará a las niñas, mujeres o personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género a interrumpir de manera segura un embarazo

2. **MÉTODOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN: Introducción de un método de aborto seguro de última generación** que ofrezca dos o más mejoras significativas respecto de los métodos existentes, incluidos:
 - a. Igual o mayor eficacia de interrupción del embarazo en comparación con los métodos existentes
 - b. Autorización dentro de los marcos normativos actuales (por ejemplo, tiene otras indicaciones principales)
 - c. Capacidad de autoadministración con mayor autonomía y privacidad
 - d. Mejor relación costo beneficio en comparación con los métodos seguros actuales

- e. Facilidad de uso/cumplimiento (por ejemplo, administración de única píldora)
- f. Reducción de efectos secundarios y dolor
- g. Posibilidad de administrarse de manera eficaz en etapas tempranas o posteriores del embarazo

Cabe destacar que este es el perfil del producto objetivo para métodos de última generación de aborto seguro. Las propuestas de etapa preclínica y etapa clínica son elegibles, y los objetivos del producto para el período de subvención de 18 a 24 meses se ajustarán en consecuencia.

2. Si mi innovación no está destinada a los beneficiarios mencionados en la Solicitud de propuestas de la Iniciativa OPTions, ¿aún puedo acceder a la financiación?

No. Las innovaciones deben, en definitiva, beneficiar a mujeres, niñas y/o personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género marginadas en países elegibles de bajo o mediano ingreso (enumerados en el Apéndice A de la Solicitud de propuestas). Las innovaciones destinadas a individuos inaccesibles en conflicto o emergencias humanitarias, ámbitos legalmente restrictivos o con una alta estigmatización y que presenten múltiples barreras al acceso son especialmente bienvenidas.

Las propuestas que no beneficien a mujeres, niñas y/o personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género marginadas en países elegibles de bajo o mediano ingreso no se considerarán para financiación en la presente Solicitud de propuestas. Se espera que las innovaciones centradas en la introducción de un método de aborto seguro de última generación sean de etapa temprana (etapa preclínica o clínica) y, por lo tanto, aún no estarán listas para su implementación. Estas innovaciones pueden desarrollarse en cualquier país, siempre que el método de aborto seguro de última generación esté diseñado para beneficiar a mujeres, niñas y/o personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género marginadas en países elegibles de bajo o mediano ingreso.

3. ¿Habrá otra convocatoria a propuestas que contemplen objetivos más allá de los mencionados en la Propuesta de solicitudes de la ronda 3 de la Iniciativa OPTions?

Hasta ahora, no se han definido el plazo ni el alcance de futuras solicitudes de propuestas. Le pedimos que visite periódicamente nuestro sitio web o que se [suscriba](#) a nuestro boletín de noticias para obtener información sobre nuevas oportunidades de financiación.

Criterios de elegibilidad

4. ¿Cómo puedo saber cuáles países son elegibles para presentación de solicitudes?

La elegibilidad del país depende del tipo de intervención propuesta. Para intervenciones de acceso, las solicitudes deben provenir de una institución legalmente constituida en un país de bajo o mediano ingreso. Consultar el Apéndice A, en la sección Solicitud de propuestas de la Iniciativa OPTions para obtener una lista de países de bajo o mediano ingreso, o remitirse a

esta [lista de países del Banco Mundial](#). Para las intervenciones de métodos de última generación, las solicitudes pueden provenir de cualquier país, incluido un país de alto ingreso. Las solicitudes de países de bajo o mediano ingreso son especialmente bienvenidas.

5. ¿Cómo puedo saber cuáles países son elegibles para la implementación?

Las innovaciones de acceso deben implementarse en países de bajo o medio ingreso donde haya uno o más fundamentos jurídicos para respaldar al aborto. Consultar el Apéndice A, en la sección Solicitud de propuestas de la Iniciativa OPTions para obtener una lista de países de bajo o mediano ingreso, o consulte esta [lista de países del Banco Mundial](#). Se espera que el innovador comprenda y pueda articular el impacto del marco jurídico en la innovación y sea capaz de mitigar los riesgos.

Se espera que las innovaciones de métodos de última generación sean de etapa temprana (etapa preclínica o clínica) y, por lo tanto, aún no estarán listas para su implementación. Estas innovaciones pueden desarrollarse en cualquier país, siempre que el nuevo método de aborto seguro esté diseñado para beneficiar a mujeres, niñas y/o personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género marginadas en países elegibles de bajo o mediano ingreso.

6. ¿Necesito obtener cofinanciación?

No. la cofinanciación no es requisito en la etapa de prueba de concepto. Sin embargo, se alienta a todos los innovadores a comenzar a asegurarse la cofinanciación durante la etapa de prueba de concepto para poder sustentar mejor una reinversión en la etapa de transición a escala.

7. ¿Debo ser ciudadano o residente permanente del país donde presento mi solicitud?

No. No es necesario ser ciudadano o residente permanente del país donde presenta su solicitud. Sin embargo, debe estar afiliado a una institución elegible. La Iniciativa OPTions valora la experiencia de vida de los innovadores locales.

8. ¿Qué definen como institución elegible?

Las instituciones elegibles incluyen empresas sociales y demás instituciones reconocidas (por ejemplo, organizaciones sin fines de lucro, instituciones académicas, y compañías con fines de lucro) que:

- estén consolidadas y legalmente constituidas en un país elegible, conforme a lo determinado por el área de interés de la Solicitud de propuestas respecto de la cual la institución presenta su solicitud (ver pregunta 5)
- puedan llevar a cabo con éxito las actividades comprendidas en su área técnica respectiva
- sean capaces de recibir y administrar financiación mediante subvenciones
- no sean empresas unipersonales (las empresas unipersonales incluyen cualquier estructura comercial que haga recaer una responsabilidad en una o más personas físicas, es decir, sociedades de responsabilidad limitada o fideicomisos sin personería jurídica en ciertas jurisdicciones, en lugar de una organización o entidad comercial con personería jurídica).

- no sean oficinas de las Naciones Unidas en los países u organizaciones multilaterales

Cabe destacar que todas las solicitudes de India deben incluir una constancia de cumplimiento o exención de la Ley de Regulación de Aportes del Exterior ("FCRA"). Esta exención o cumplimiento no puede coordinarse durante la fase de diligencia debida.

9. ¿Puede una institución presentar más de una (1) propuesta?

Cada institución puede presentar solo una (1) propuesta por área de interés de la Solicitud de propuestas (es decir, una propuesta de innovaciones que aumenten el acceso a los métodos existentes de aborto y una propuesta de métodos de aborto de última generación). Para universidades, se aceptará una (1) propuesta por área de interés de la Solicitud de propuestas de cada centro de investigación dentro de la universidad.

10. ¿Puede un solicitante presentar más de una (1) propuesta?

No. Cada líder de proyecto sólo puede aparecer enumerado en una (1) propuesta para esta Solicitud de propuestas.

11. ¿Puede un líder de proyecto que recibió financiación en la ronda 1 o 2 de la Iniciativa OPTions presentar otra solicitud?

Los líderes de proyecto que recibieron financiación conforme a la ronda 1 o 2 de la Iniciativa OPTions no son elegibles para presentar una solicitud para la ronda 3, a menos que su proyecto previo se haya cerrado. Sin embargo, las instituciones que actualmente reciben financiación conforme a la ronda 1 y/o 2 son elegibles para presentar una solicitud (si se cumplen todos los criterios de elegibilidad) con un líder de proyecto diferente.

12. ¿Necesito alguna calificación académica específica para presentar mi solicitud?

No. Esta competencia está abierta al público en general independientemente de la edad o las calificaciones académicas. El líder de proyecto y el equipo deben contar con las aptitudes requeridas para llevar a cabo las actividades propuestas de la innovación.

13. ¿Necesito un colaborador local?

No. Si la institución solicitante no tiene sede en el país donde se implementará la innovación, la colaboración de un socio local resulta ventajosa y preferible - pero no obligatoria. Sin embargo, el caso de inversión es siempre más estable si se han entablado relaciones con socios locales.

14. ¿Puede un grupo de personas presentar una propuesta junto con uno o más cosolicitantes (por ejemplo, como un consorcio)?

Aunque se alienta la colaboración, las propuestas solo pueden tener un líder de proyecto (es decir, no puede haber más de un investigador principal). La sección de Información del solicitante del formulario de solicitud incluye un espacio adicional para enumerar otros

colaboradores o miembros del equipo. Los solicitantes exitosos podrán sumar a un investigador principal adicional durante la fase de negociación, si así lo desean.

15. *¿Por qué no pueden las organizaciones multilaterales, como las Naciones Unidas, participar en esta Solicitud de propuestas?*

En nuestras experiencias anteriores hemos constatado que organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas (ONU) no pueden aceptar los términos y condiciones de nuestro Acuerdo de Subvención. Por lo tanto, las oficinas nacionales de las Naciones Unidas no pueden presentar solicitudes. Es muy recomendable que estas organizaciones en vez presenten su solicitud a través de una organización local asociada. El personal de la oficina de la ONU podría actuar como colaborador en el proyecto.

16. *¿Es posible presentar una propuesta centrada en una reforma de defensa/política y jurídica?*

No. Si bien las leyes y políticas prohibitivas se reconocen como barreras clave para la salud de las niñas, mujeres o personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género, las reformas de políticas y jurídicas no están contempladas dentro de los objetivos de esta convocatoria. Consultar la sección 2.2 Áreas de interés en la Solicitud de propuestas para obtener más detalles sobre el alcance de esta convocatoria.

17. *¿Se alienta la presentación de solicitudes desde el sector privado?*

Sí. Se recomienda ampliamente a los empresarios sociales y las empresas privadas presentarse a esta Solicitud de propuestas. Grand Challenges Canada promueve las solicitudes presentadas por "sujetos inusuales" y valora las soluciones con un sólido caso comercial para escalamiento, sustentabilidad y el alcance final del impacto.

Los empresarios sociales y las empresas con fines de lucro interesados en presentar solicitudes deben garantizar que cuenten con capacidad jurídica para celebrar contratos con Grand Challenges Canada. Grand Challenges Canada no otorga financiamiento a personas físicas, empresas unipersonales, sociedades, fideicomisos sin personería jurídica o entidades que no cuenten con capacidad jurídica para celebrar contratos.

18. *¿Pueden presentar solicitud de financiación los gobiernos locales o las entidades públicas?*

Sí, los gobiernos locales o las entidades públicas pueden solicitar financiamiento si cumplen con los criterios de elegibilidad y si el proyecto que proponen se corresponde con la convocatoria de propuestas. Por favor, consulte la Solicitud de Propuestas para asegurarse de que se cumple la elegibilidad consultando la "Criterios y selección de elegibilidad" en la sección "3.3 PROCESO DE REVISIÓN".

19. *¿Existe alguna restricción de elegibilidad para los subvencionados o subsubvencionados actuales o anteriores del "Very Large Anonymous Donor" (Muy*

Gran Donante Anónimo)?

No hay restricciones de elegibilidad basadas en los donantes anteriores. Los actuales o antiguos subvencionados o subsubvencionados del "Very Large Anonymous Donor" son bienvenidos a presentar su solicitud.

Financiación y plazo

20. ¿Cuál es el monto de financiación de la subvención inicial de prueba de concepto?

Los solicitantes pueden solicitar financiación por hasta \$250,000 CAD.

21. ¿Qué costos son admisibles en el presupuesto de la propuesta?

Para costos admisibles, consultar la sección 5.1 de la Solicitud de propuestas de la Iniciativa OPTions. Para más información sobre costos elegibles y no elegibles, consultar la [Directiva sobre costos](#) de Grand Challenges Canada.

22. ¿Hay alguna restricción sobre los costos indirectos?

Los innovadores tienen derecho a costos indirectos, calculados como el 10% de todos los costos directos. Los costos indirectos son costos que no pueden imputarse directamente a una actividad del proyecto específico.

Los innovadores deben cargar sistemáticamente los costos como indirectos o directos y no deben cargar dos veces o por error el mismo costo, o categorías de costos, como ambos.

Cabe destacar lo siguiente: Solo los costos incurridos durante el plazo del proyecto se consideran elegibles. Todos los costos incurridos después de la fecha de finalización del proyecto no pueden asignarse a la financiación de Grand Challenges Canada.

23. ¿Cuál es el plazo de la subvención inicial de prueba de concepto?

El plazo es de 18 a 24 meses para desarrollar y evaluar la innovación propuesta. En casos excepcionales, pueden procesarse extensiones sin costo.

24. ¿Qué puedo hacer si no logro completar mi proyecto debido a las restricciones por COVID-19?

En el caso de retrasos o inconvenientes relacionados con COVID-19, GCC contemplará interrupciones y extensiones sin costo de forma individual. Es importante que los innovadores estén preparados para mitigar los riesgos por COVID-19. Se prefieren las propuestas con capacidad de adaptación a las restricciones por COVID.

25. Como organización india sin fines de lucro con estatus de FCRA, en caso de tener éxito en nuestra solicitud, ¿podría proporcionar alguna orientación sobre el nivel de flexibilidad en cuanto a cómo se puede distribuir la financiación dados los requisitos

de la FCRA?

Por favor, vea a continuación algunas guías:

- Envío de fondos fuera de la India: Como estas organizaciones no pueden enviar fondos fuera de la India, Grand Challenges Canada no puede proporcionar fondos directamente a otras organizaciones fuera de la India en su lugar.
- Subconcesión: Estas organizaciones no pueden sub-conceder fondos a otras organizaciones.
- Subcontratación: Estas organizaciones pueden subcontratar siempre que sea con una entidad india con fines de lucro. Tenga en cuenta que deberá seguirse la [Política de contratación](#) de Grand Challenges Canada.
- Gastos administrativos: Limitados al 20% del presupuesto total debido a la regulación de la FCRA. Los costes indirectos del 10% contarán para los gastos administrativos.

Presentación de solicitudes

26. ¿Qué ocurre si se presentan problemas técnicos con mi solicitud a través del portal de Fluxx?

La [Guía de Referencia Rápida de Fluxx](#) describe (mediante el uso de capturas de pantalla) cómo crear una cuenta Fluxx, cómo restaurar la contraseña de una cuenta existente y otros consejos útiles de navegación en Fluxx y el formulario de solicitud. Cabe destacar que Google Chrome es el navegador recomendado al utilizar Fluxx (NO utilice Internet Explorer).

Los usuarios nuevos y recurrentes de Fluxx deben leer la **Guía de Referencia Rápida de Fluxx** cuyo link se incluye arriba para evitar problemas técnicos. Para obtener asistencia técnica con el registro o la solicitud en línea, comuníquese con el equipo de [Soporte técnico](#) de Fluxx de Grand Challenges Canada. Cabe destacar que Soporte técnico solo responderá preguntas o resolverá problemas relacionados con el portal de Fluxx.

Es importante presentar la solicitud con bastante antelación a la fecha límite, especialmente ya que toma hasta tres días hábiles recibir las credenciales de inicio de sesión en Fluxx y esto podría tomar incluso más tiempo en períodos de alta demanda. TODAS las solicitudes deben recibirse en la fecha límite respectiva para solicitantes de Acceso y de Métodos de última generación o con anterioridad a dicha fecha (consultar la Solicitud de propuestas para más información). Las solicitudes recibidas después de la fecha límite serán desestimadas.

27. ¿Hay alguna plantilla de propuesta por escrito? Me gustaría conocer el límite de palabras y demás requisitos antes de registrarme

Las preguntas sobre la solicitud estarán disponibles el día de presentación de la Solicitud de propuestas el 16 de junio. Los solicitantes tendrán acceso a una versión en PDF de las preguntas sobre la solicitud además del acceso a través del portal de Fluxx. Es importante recordar que las solicitudes sólo se aceptarán si son completadas y enviadas por Fluxx, no como archivos en formato PDF o en cualquier otro formato. Es sumamente importante que los solicitantes que no tengan una cuenta Fluxx existente se registren para obtener una cuenta a lo antes posible, ya que toma hasta tres días hábiles recibir las credenciales de inicio de sesión

y esto podría tomar incluso más tiempo en períodos de alta demanda. Cabe destacar que la creación de una cuenta Fluxx no requiere que el solicitante presente la propuesta en ese momento.

Después de haber guardado su solicitud en Fluxx, se visualizará un botón "Imprimir" en el margen superior derecho de la pantalla, donde usted podrá hacer clic para imprimir las preguntas de la solicitud.

28. ¿Necesito proporcionar información o documentación adicional más allá de la solicitud en línea, como un CV o vídeo?

No se requiere ningún tipo de información adicional al momento de presentación de la solicitud; sin embargo, los solicitantes exitosos deberán aportar evidencia de respaldo, como una prueba de estado de constitución.

29. ¿Puedo enviar mi solicitud por correo electrónico?

No, todas las solicitudes enviadas por correo electrónico serán desestimadas. Todas las solicitudes deben presentarse por el portal de Fluxx (<https://gcc.fluxx.io>). Para obtener más información sobre el proceso de presentación, consultar la sección Presentación de solicitudes del documento de preguntas frecuentes.

30. En los lineamientos de solicitudes de la Iniciativa OPTions, hay una nota que aclara que los solicitantes deben obtener la autorización de su organización/institución antes de presentar su solicitud. Me pregunto, ¿en qué formato debe extenderse dicha autorización?

Es necesario obtener la aprobación de su institución antes de presentar la solicitud; sin embargo, no hay ningún formulario ni firma que deban completarse al momento de la solicitud. Si se otorga la subvención, podrían solicitarse ciertos documentos en ese momento.

Proceso de revisión

31. ¿Utilizará el proceso de selección una revisión por pares o revisión basada en la opinión de un experto para la evaluación de las presentaciones realizadas para la Solicitud de propuestas de la Iniciativa OPTions?

Las solicitudes de acceso y de métodos de última generación se someterán a un proceso de revisión de tres etapas, que incluirá: selección de elegibilidad, selección de innovación y revisión externa por pares. Consultar la sección 3.3 de la Solicitud de propuestas para obtener más detalles sobre el proceso.

32. ¿Deberán los solicitantes exitosos participar en actos públicos o actividades de comunicación después de haber obtenido la subvención?

Esto depende del nivel de comodidad del solicitante. Grand Challenges Canada se compromete a promover receptores de financiamiento exitosos y a demostrar sus logros y su trabajo; sin embargo, existe la opción de permanecer como receptor de financiamiento anónimo (intervención y/o nombre confidencial) si está en juego la seguridad.

Preguntas del programa general

33. ¿Tiene la subvención por objeto brindar apoyo al desarrollo de tecnología específica ya en curso (es decir, al desarrollo de una nueva plataforma tecnológica) o a ideas totalmente originales que aún no se hayan sometido a prueba?

A ambos. Sin embargo, debe haber un elemento fuerte de innovación bien articulado y basado en la demanda. Es importante asegurarse de que la propuesta esté relacionada con la evaluación de una idea original, sólida e innovadora que no se haya financiado como componente de otra subvención. Por tanto, no buscamos financiar proyectos que sólo tengan un pequeño componente novedoso, ni la continuación de proyectos que ya se hayan implementado en el entorno propuesto.

34. Si tengo éxito, ¿qué tipo de aprobaciones del país necesitaré para aceptar la financiación de Grand Challenges Canada? ¿Cuándo debería iniciar este proceso?

Cada país tiene requisitos diferentes de aceptación de moneda extranjera y algunos países requieren una aprobación formal. Es su responsabilidad y la de la institución a la que usted pertenece de obtener todas las aprobaciones pertinentes. Por ejemplo, los solicitantes de India necesitarán aprobación o cumplimiento de la Ley de Regulación de Aportes del Exterior ("FCRA").

Dado que este proceso puede ser extenso, recomendamos comenzar lo antes posible, incluso al momento de presentar la solicitud de subvención. Si usted necesita indicar información sobre Grand Challenges Canada en una solicitud, recuerde que Grand Challenges Canada es una organización sin fines de lucro constituida conforme a las leyes de Canadá y financiada por el gobierno de Canadá.

Preguntas adicionales

Como se indica en la Solicitud de propuestas, en adelante SÓLO se responderá a las preguntas técnicas. Para obtener asistencia técnica con el registro o la solicitud en línea en el Portal Fluxx, póngase en contacto con el equipo de [Soporte técnico](#) de Fluxx de Grand Challenges Canada. Si tiene alguna duda sobre qué ámbito del proyecto se aplica a su innovación propuesta (entre el ámbito del proyecto "Acceso" y el de "Métodos de última generación"), envíenos un correo electrónico a info@optionsinitiative.org.

Para obtener información sobre la Iniciativa OPTions, puede consultar optionsinitiative.org y encontrarnos en [Facebook](#) y [Twitter](#).

Para obtener información sobre todos los programas de Grand Challenges Canada, puede consultar grandchallenges.ca y encontrarnos en **Facebook**, **Twitter**, **YouTube** y **LinkedIn**.